



2025CO-246	2025LC-151
------------	------------

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL		LICENCIA No.	COMPATIBILIDAD
NOMBRE	FLORES GONZALEZ ROSA ESMERALDA		
CALLE	NAPIZARO	NÚMERO 403-1 TEL. 449-929-17-61	
COLONIA	LA RIBERA	LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	
DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN			

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA		FIRMA
NOMBRE	_____	
No. DE REGISTRO DE PADRÓN	_____ TEL. _____	

DATOS DEL PERITO ESPECIALIZADO		FIRMA
NOMBRE	_____	
No. DE REGISTRO DE PADRÓN	_____ TEL. _____	

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO		FECHA
CALLE	NAPIZARO	AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE DEL 14 1 25 DÍA MES AÑO
COLONIA	LA RIBERA	
LOCALIDAD	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	14 9 25 DÍA MES AÑO
CUENTA CATRASTAL	11-054-01-0089-051-000	

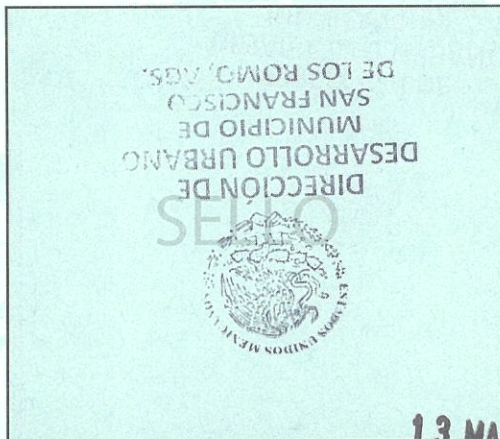
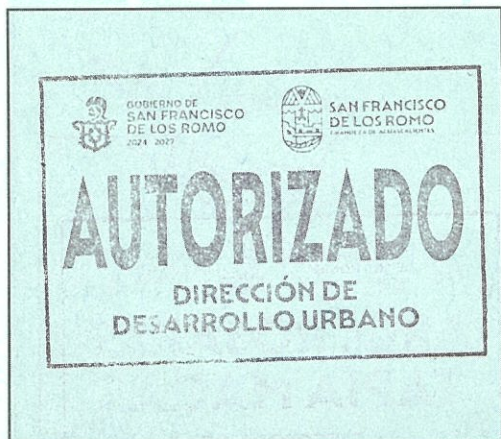
TIPO DE OBRA: BARDEO () OBRA NUEVA () REPARACIÓN () DEMOLICIÓN () AMPLIACIÓN ()

No. DE DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO _____ OTROS () _____

SUPERFICIE A CONSTRUIR EN					
	MTS (ML)	m ²		MTS (ML)	m ²
SÓTANO	10.00 ML	_____	3 NIVELES	_____	_____
CANCHA BAJA	14.88 ML	15.00 M2	4 NIVELES	_____	_____
1 NIVEL	_____	_____	OTROS	_____	_____
2 NIVEL	_____	_____	OTROS	_____	_____
			TOTAL	24.88 ML	15.00 M2

RECIBO OFICIAL No. **13947C1**

PAGO DE DERECHOS \$ **793.20**



Deberá tramitar permiso para ocupar la vía pública con escombros o materiales de construcción en horarios y condiciones que establezca la Dirección de Desarrollo Urbano Art. 1022 Código Municipal de San Francisco de los Romo.

REVISÓ

**M.D.U. MARÍA ELENA
MARTÍNEZ CABRAL**

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN

NOTA:

- 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA.
- 2.- SE DERÁ AVISO DE DETERMINACIÓN DE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA LA UTOORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA FINCA.
- 3.- AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIONES DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINSTRACIÓN MUNICIPAL.
- 4.- EN CASO DE QUE LA CONSTRUCCIÓN NO QUEDA TERMINADA EN EL PLAZO AUTORIZADO DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
- 5.- ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE PROPIEDAD, NI APEGO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE.

EN BASE AL CAPÍTULO IV, DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITOTIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y AL LIBRO OCTAVO DEL DESARROLLO URBANO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

ORIGINAL BLANCO: SOLICITANTE

COPIA AMARILLA: CATASTRO MUNICIPAL

COPIA VERDE: DESARROLLO URBANO

13 MAR. 2025



LONA 2025-176

2025CO-246

2025LC-151

LICENCIA No.

COMPATIBILIDAD

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 165 DEL CÓDIGO DE URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES: LAS AUTORIDADES MUNICIPALES NO SERÁN RESPONSABLES DEL DISEÑO, CÁLCULO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y DE LOS MATERIALES A UTILIZARSE, LO CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DE LAS MISMAS, DEL CONSTRUCTOR Y/O DE LOS PERITOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS Y ESPECIALIZADOS QUE INTERVENGAN EN ELLAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1023 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, PROHIBIDO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA, PARA AUMENTAR EL ÁREA O SUPERFICIE DE UN PREDIO O UNA CONSTRUCCIÓN YA SEA EN SUBSUELO O EN VOLADIZOS A CUALQUIER NIVEL; ARTICULO 1060 DEL MISMO CÓDIGO, LAS MARQUESINAS PODRÁN SOBRESALIR DEL ALINEAMIENTO, EL ANCHO DE LA ACERA DISMINUTENDO EN SESENTA CENTÍMETROS, PERO SIN EXCEDER DE UN METRO.

DEBERA APEGARSE A LO INDICADO EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONDOMINIO

LA PRESENTE LICENCIA ESTA CONDICIONADA A RESPETAR LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN LA CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA.

Compatible con uso:
HABITACIONAL

(Únicamente en la zona de
ubicación del predio
conforme al croquis)

CONSTRUCCIÓN DE [REDACTED]
[REDACTED] EN PLANTA ALTA PARA USO
HABITACIONAL

**NO SE PERMITE CONSTRUIR SOBRE
MARQUESINA**

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, A.S.S.



AUTORIZA



PROPIETARIO

PERITO DE OBRA

PERITO ESPECIALIZADO

[Signature]

[Signature]

[Signature]